

Cruz Flores, Alejandro, "Detienen a los dos policías que habrían agredido a Isaac Echinedu", *La Jornada*, México, 04 de junio de 2011.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/06/04/capital/030n1cap>

Fecha de consulta: 01/12/2011.

❶ Ambos agentes quedaron a disposición de la Fiscalía de Servidores Públicos acusados de abuso de autoridad

❷ La PGJDF no ha aclarado por qué los oficiales abordaron al nigeriano



Wilner Meteleus, presidente del Comité de Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, con Liduvina Castillo, viuda de Isaac Echinedu, durante su protesta frente a la sede del gobierno local, el jueves. Foto María Meléndrez Parada

Un día después de que el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, se comprometió a castigar a los policías responsables de la agresión al nigeriano Isaac Echinedu Nwachukwu momentos antes de ser atropellado por un vehículo particular la medianoche del pasado 10 de mayo, la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública capitalinas informaron que la noche del jueves fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público los dos uniformados que presuntamente propinaron una golpiza al africano cuando éste esperaba un taxi.

Se trata de Heriberto Martínez González y Juan Carlos Federico Rosales, adscritos al sector 42 de la Unidad de Protección Ciudadana Asturias, quienes han sido identificados por testigos como quienes “tuvieron un altercado con el ciudadano de origen africano” y le provocaron diversas lesiones.

Tuvieron que pasar más de 20 días del percance para que las direcciones generales de Asuntos Jurídicos e Inspección Interna de la policía capitalina presentaran a los dos policías y horas después de que el titular de la PGJDF señaló que no había certeza respecto a quién había golpeado a la víctima.

Los elementos policiacos se encuentran a disposición de la Fiscalía de Servidores Públicos de la procuraduría que los investiga por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y lo que resulte, luego de que la fiscalía en Cuauhtémoc acreditó que momentos antes del atropellamiento el hombre ya tenía lesiones.

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) que atendió al nigeriano el día de los hechos declaró ministerialmente que antes del percance que le costó la vida, Echinedu ya presentaba golpes en la cara, así como la pérdida de piezas dentales y una lesión de aproximadamente dos centímetros “en la región occipital, que abarcaba zona dérmica y epidérmica”.

Según la misma versión de los paramédicos, cuando lo atendían, el hombre se levantó “intempestivamente” y corrió hacia los carriles centrales de Tlalpan, donde fue arrollado, según la PGJDF, por un vehículo Tsuru blanco, cuyo conductor se dio a la fuga y no ha podido ser ubicado.

Por estos hechos también son investigados los policías auxiliares César Elizarrarás Martínez y Alfonso Romero Salinas, quienes llegaron en la patrulla 73003

Estos uniformados se retiraron antes de la llegada de los elementos del ERUM y, según testigos y la viuda del africano, Liduvina Castillo, se llevaron diversas pertenencias de Echinedu Nwachukwu; sin embargo, no se les investiga por robo, porque “no tengo factura de la cartera de plástico que mi esposo compró en el Metro”, señaló la mujer.

La PGJDF no aclaró el motivo por el cual los policías abordaron al nigeriano, pero se espera que en las próximas horas se defina su situación jurídica.